



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 500055462
Pedido 4500012865
Contrato 4600076083
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 04.12.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-4279

Objeto del contrato: Adquisición de motos para la Secretaría de Movilidad

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	250002	ESTAMPILLA COMPRA EN TVEC	668.832	UN	668.832,00	1635050001	130
TOTAL					668.832,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTO. VIA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 798 36
TEL (4) 3290699 FAX (4) 3293073
BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-4279

Cite este numero para pago: 141-4279

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-11-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-01-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01413153	Remisión: REMV+5762336
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_2S_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio/Um	Desc	Valor Total
V067	GRAVAMENES Y OTROS	UNIDAD	1	668.832	0	668.832

Resolución 1876/2009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-0000 FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 22-11-2018 TOMA UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 668.832	Cant. Total: 1	Bruto 668.832
Son: ****SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ACUERDO MARCO ADICION 2 ORDEN DE COMPRA No 29744 P	Comprador acepta: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 668.832
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 668.832
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 19d8fa616a5c05db99ddc7c20295b150da5faec7
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-4279	22/11/2018	668.832	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal			
				Si	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

05/12/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000555461
Pedido 4500012865
Contrato 4600076083
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 04.12.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-4278

Objeto del contrato: Adquisición de motos para la Secretaría de Movilidad

Proveedor

Código: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	240139	SEGURO SOAT	3.622.800	UN	3.622.800,00	1635050001	120
TOTAL					3.622.800,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



FACTURA DE VENTA No. FEB2-4278

Cite este numero para pago: 141-4278

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-11-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-01-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01413146	Remisión: REMV+5762329
Teléfono: 444 41 44	Bodega: PDV_2S_BOG	
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
V061	SOAT	UNIDAD	1	3.622.800	0	3.622.800

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-0000 FEB2-27000

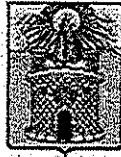
Pronto Pago: HASTA EL 22-11-2018 TOME UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 3.622.800	Cant. Total: 1	Bruto 3.622.800
Son: ****TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ACUERDO MARCO ADICION ORDEN DE COMPRA 2 ORDEN DE C	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente las mercancías descritas. 	Subtotal 3.622.800
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 3.622.800
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impo 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: d621fd3572bbbb233e31adfb24cc7ba6686d1d6f
Código Único de Factura Electrónica



**Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja**

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-4278	22/11/2018	3.622.800	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Si	No	N° de Cuenta bancaria giradora	Institucion Bancaria	Tipo de cuenta
110022618	160159	4500012865	3.622.800		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

05/12/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000555460
Pedido 4500012865
Contrato 4600076083
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 04.12.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-4276

Objeto del contrato: Adquisición de motos para la Secretaría de Movilidad

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	112488	GASTOS DE MATRICULA Y SOAT	1.999.200	UN	1.999.200,00	1635050001	110
TOTAL					1.999.200,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



FACTURA DE VENTA No. FEB2-4276

Cite este numero para pago: 141-4276

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-11-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-01-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01413140	Remisión: REMV+5762327
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_25_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio/Und.	% Desc.	Valor Total
V062	DERECHOS MATRICULA	UNIDAD	1	1.999.200	0	1.999.200

Resolucion 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-0000 FEB2-27000

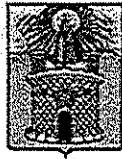
Pronto Pago: HASTA EL 22-11-2018 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 1.999.200	Cant. Total: 1	Bruto 1.999.200
Son: ****UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ACUERDO MARCO ADICION 2 ORDEN DE COMPRA No 29744 P	Comprador acepta: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 1.999.200
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 1.999.200
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 7b24ab0433c1803021626b7c0ee51711e54f7223
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-4276	22/11/2018	1.999.200	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal			
				Si	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

05/12/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000555459
Pedido 4500012865
Contrato 4600076083
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 04.12.2018 Dependencia: Despacho Secretaría de Movilidad

Descripción del pago: FEB2-4275

Objeto del contrato: Adquisición de motos para la Secretaría de Movilidad

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	260006	MANTENIMIENTO MOTOS	6.590.984	UN	7.843.271,00	5111150100	100
TOTAL					7.843.271,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTO. VIA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 29B 36
TEL: (41) 3290699 FAX: (41) 3393073
BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-4275

Cite este numero para pago: 141-4275

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-11-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-01-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01413138	Remisión: REMV+5762313
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_25_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio Unit.	% Desc.	Valor Total
V082	MANTENIMIENTO Y REPARACION	UNIDAD	1	6.590.984	0	6.590.984

Resolución 18762009004937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-0000*

Pronto Pago: HASTA EL 22-11-2018 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 7.843.271	Cant. Total: 1	Bruto 6.590.984
Son: *****SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN Pesos Moneda C/TE *****		Descuento 0
ACUERDO MARCO ADICION 2 ORDEN DE COMPRA No 29744 P	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 6.590.984
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 1.252.287
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 7.843.271
		Impuesto 19 0 0
		Base 6.590.984 0 0
		Valor Impto 1.252.287 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratase de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: b07e81387a48f23ee2599d3281de2ad1f41196e6
Código Único de Factura Electrónica



**Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja**

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-4275	22/11/2018	7.843.271	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				S	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022618	160159	4500012865	7.843.271		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

05/12/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor